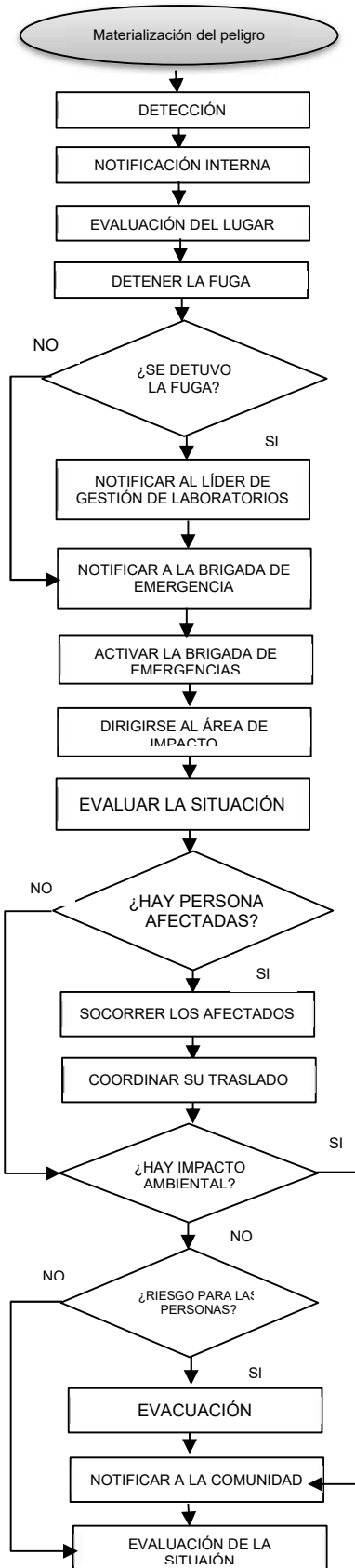


RESPONSABLE : Comité Operativo de emergencias / Líder de la brigada / Laboratorista

FLUJOGRAMA	PROCESO #	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
	1	N/A	Inicia con el impacto.
	2	CUALQUIERA EN EL ÁREA DE IMPACTO	Debe notificar de inmediato al responsable del espacio
	3	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Dirigirse al área del impacto para inspeccionar la situación y proceder a cerrar las válvulas para detener el escape.
	4	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Detener la fuga. Tomar medidas de precaución como evacuar el personal que se encuentre en el sitio, eliminar todas las fuentes de ignición, cortar todo flujo de energía y evitar que haya fuentes de calor o chispa, por lo cual estará prohibido fumar y utilizar celulares, encender luces de switches de iluminación o desconexión de equipos energizados. Se debe permitir la ventilación hasta que se disperse el olor. Si la situación requiere ingresar al sitio afectado, ingrese con mascarilla de cartucho químico para gases.
	5	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Notificar el evento al profesional Universitario – Centro de Laboratorios y evaluar la situación tomando las medidas de seguridad necesarias
	6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CENTRO DE LABORATORIOS.	Si no fue posible detener el escape, se debe notificar al Comité Operativo de Emergencias, el cual procederá a tomar las medidas necesarias, con la empresa de servicio de gas.
	7	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Activa de inmediato la Brigada de Emergencias y los organismos de apoyo de ser necesario.
	8	BRIGADA DE EMERGENCIAS, AUXILIAR DE LABORATORIO, ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES	Deberán dirigirse hacia el área de impacto y realizar la evaluación. Allí deben determinar si existen personas intoxicadas o afectadas por la fuga, presencia de olores fuertes. Delimitar el área de impacto.
	9	BRIGADA DE EMERGENCIAS O AUXILIAR DE LABORATORIO	Se revisa la instalación del gas, y con agua jabonosa se intenta detectar el lugar de la fuga, se señala el punto de la fuga.
	10	AUXILIAR DE LABORATORIO	Si la fuga se da por daño en la válvula, se debe dar aviso al proveedor para el retiro de la pieza averiada. Únicamente el proveedor está autorizado para el retiro y reparación del cilindro o tubería defectuosa.
	11	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Si el cilindro se llegase a incendiar, durante cualquiera de las etapas anteriores, deberá descargarse inmediatamente el extintor de CO2 o con agua sobre el cilindro (nunca sobre la llama) dirigir el chorro para bajar la temperatura rápidamente, antes de cerrar el registro. Si se cierra el registro sin bajar la temperatura del cilindro puede haber una explosión. (Esta operación es muy delicada y requiere de un entrenamiento bastante intenso. Por tanto, si no se está lo suficientemente preparado, no se debe proceder).
	12	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Debe determinar si existen personas intoxicadas. SI= Va al proceso # 13; NO= Va al proceso # 15.
	13	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Debe socorrer a los afectados por la fuga, llevarlos a un lugar para su atención y estabilización. Este lugar debe estar ubicado fuera del área demarcada.
	14	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Inmediatamente se debe coordinar el traslado de los afectados a la institución hospitalaria más cercana para que se suministre la ayuda pertinente o se realice un chequeo general en caso de que la afección no haya sido de gravedad. Esta remisión será bajo la orientación del número único de emergencias o la línea de emergencia de la ARL.
	15	JEFE AREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES - BRIGADA DE EMERGENCIA – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Se determina si existe contaminación de fuentes de agua, contaminación del suelo, afectación a fauna y flora, presencia de olores ofensivos, o riesgo para comunidades. SI= Va al proceso # 19; NO= Va al proceso # 16.

	16	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Determinan si es riesgosa la permanencia de personas cerca al lugar de la emergencia. SI= Va al proceso # 17; NO= Va al proceso # 18.
	17	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS, BRIGADA DE EMERGENCIA, LIDERES DE EVACUACIÓN	Se hace uso del sistema de alarma y se inicia la evacuación de personas que estén alrededor.
	18	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Pregunta a la brigada si de acuerdo al desarrollo y control de la emergencia es necesario iniciar la notificación externa. SI= Va al proceso # 19; NO= Va al proceso # 20.
	19	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Se debe notificar a la comunidad vecina. También es importante notificar al cuerpo de bomberos y grupos de apoyo externos el tipo y magnitud de la fuga. En caso de contaminación ambiental notificar al Área Metropolitana del Valle de Aburra.
	20	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	El comité se reúne para evaluar la situación presentada y deberá buscar las causas o factores que desencadenaron la emergencia y que permitirán tomar decisiones para posteriores acciones correctivas.



Institución Universitaria

PLAN OPERATIVO NORMALIZADO FUGA DE GAS.

Código	AGS 008
Versión	01
Fecha	21-11-2018